

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Coordinación y Planificación

03.01. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales para la coedición de la revista "Historia y Política", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	UNED_5319867e5ebd1_o	485505 bytes



